

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

27 DIC 2018

MAT.: APRUEBA TRASPASO FERIADOS LEGAL AÑO 2018 A 2019 A
FUNCIONARIOS (AS) QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 4095 /

RETIRO, 26 DIC. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 01 publicado en el diario oficial del 24-ENE-1994. Artículo 67, 68, 70, y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitudes de traspaso feriado legal de los funcionarios (as) que se indican.

4.- Oficio Circular N° 148 de fecha 15-ENE-2013, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en que Instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos con el pie de firma de los respectivos Directores y/o Jefes de departamentos.

DECRETO:

1.- **APRUEBENSE**, el traspaso de feriado legal año 2018 para el año 2019, a funcionarios (as) del área de educación que se indican conforme los días que se señalan.

NOMBRE : PAOLA ARAVENA MUÑOZ
RUT : 12.374.671-6
CARGO : Auxiliar de Servicios Menores. DAEM
DIAS DE TRASPASO : 03 días

NOMBRE : MARIA ROCA ARVENA
RUT : 8.271.643-2
CARGO : Auxiliar de Servicios Menores, DAEM
DIAS DE TRASPASO : 03 días

NOMBRE : CARLOS LOPEZ BEYZAGA
RUT : 15.372.264-1
CARGO : Administrativo de apoyo Relaciones Publicas. DAEM
DIAS DE TRASPASO : 13 días

NOMBRE : WLADIMIR MELLADO GOMEZ
RUT : 12.059.964-K
CARGO : Administrativo, DAEM
DIAS DE TRASPASO : 02 días

NOMBRE : RAUL ALBERTO FUENTES JIMENEZ
RUT : 8.231.669-8
CARGO : Coordinador de Educación Extraescolar, DAEM
DIAS DE TRASPASO : 15 días

2.- **COMUNIQUESE**: a las secciones de personal y finanzas del Departamento de educación de Retiro, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



NORBERTO VALENZUELA TROMNCOSO
Jefe D.A.E.M.

RRP/GBT/NVT
/RVM/maf
DISTRIBUCION:



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal